

*“Movimiento de Docentes Auto-Convocados”*

Santa Rosa, 28 de Septiembre de 2024

Al Poder Ejecutivo Provincial

Sr Sergio Ziliotto

S...../.....D

Mediante la presente nos dirigimos a UD para exigir la pronta RECOMPOSICIÓN SALARIAL, para los y las Trabajadoras de la Educación de la provincia de La Pampa.

Tanto en la Constitución Provincial en la que se expresa: **“Artículo 23°.- La educación como dimensión fundamental de todo proyecto social, cultural y económico, responderá a principios de universalidad, calidad, gradualidad, pluralidad, libertad y equidad. La Provincia asegura la libertad de enseñar y aprender. Serán obligatorios los tramos del sistema educativo que establezcan las leyes nacionales y provinciales y los acuerdos federales en la materia”**. Cómo también en la Ley Provincial de Educación se define en su: **Artículo 2°.- La educación y el conocimiento son un bien público y constituyen derechos personales y sociales, garantizados por el Estado Provincial. Ley Provincial n°2511.**

Más de 14.000 docentes provinciales dedicados a la Educación de todos los niveles del Sistema Educativo Pampeano, nos preguntamos: ¿Qué entiende el Gobierno de La Pampa por **CALIDAD EDUCATIVA?**

**Aspectos elementales tales como: la devaluación de los sueldos docentes, la escasez del material didáctico, la paupérrima conectividad de las escuelas, el poco mantenimiento de los edificios en condiciones hoy preocupantes, el avance del recorte de presupuesto para la copa de leche, son algunos de los tantos aspectos que evidencian dos cuestiones:**

- **Que la CALIDAD EDUCATIVA EN LA PAMPA ESTÁ EN DECADENCIA.**
- **Que NO SE ESTÁ CUMPLIENDO con lo expresado en Constitución Provincial**
- **Que el estado de situación actual, puede encuadrarse en INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES E FUNCIONARIO PUBLICO.**

Mientras nuestra fuente laboral se degrada solo se espera del poder ejecutivo que nos conformemos de forma mediocre y en silencio frente a tan dramático escenario sin derecho a reclamar.

¡Hoy los trabajadores de la Educación decimos basta...!!!

Es insalubre e inhumano, trabajar explotados en el marco de la legalidad en dos o tres turnos para cubrir gastos básicos de vivienda y alimentación.

No podemos tolerar el manoseo y la violencia económica, ni un mes más.

Lamentablemente, contamos con un gremio, que, en el mal ejercicio de su función, tiene cautivo a más de 5000 afiliados, pero quedamos afuera del amparo de nuestros derechos laborales, más de 1000 docentes de toda la provincia, sin el justo derecho al reclamo por un salario acorde a nuestra capacidad de esfuerzo física e intelectual.

## *“Movimiento de Docentes Auto-Convocados”*

Entonces es cuando nos preguntamos. ***¿Qué valor le da este gobierno autodefinido justicialista, a nuestro o trabajo dentro de las aulas?***

Es inadmisibles e insalubre, ser sometidos a largas jornadas interminables de horas, para cubrir los gastos asumidos para el sostenimiento de las familias.

Hoy esta profesión, lejos de devolvernos la dignidad que anhelábamos posteriormente a recibirnos, nos ahorca, nos esclaviza y nos encierra en un sistema perverso, que ha hecho de la tarea docente, una actividad que muchos queremos dejar.

Sometidos a la constante violencia económica, institucional, verbal y psicológica que ante la desidia hemos naturalizados en los profesionales.

Estamos trabajando más de 8 horas diarias en el marco de declaraciones juradas, sin contar las tantas horas que nos obligan desde los equipos de gestión, para cumplir fechas y trabajos que no respetan el descanso como derecho humano y elemental.

La persecución, los apercibimientos, la constante actitud de sospecha y el recargo de responsabilidades, agota al punto de la enfermedad, denominado a este concepto: SINDROME DE BORNOUX

***¿Qué clase de gobierno democrático descuida el servicio educativo en un mundo donde el avance de la inteligencia artificial y la robótica, pujan por el reemplazo de oficios y tareas?***

No se puede borrar con el codo lo que se ha escrito con la mano.

Una batería de leyes como la Constitución Provincial, la ley provincial de educación 2511, la ley provincial de paritarias y el estatuto docente, deberían garantizar la CALIDAD DE EDUCATIVA, sin embargo, parece que en el marco este contexto nacional nada se puede resolver en nuestra jurisdicción provincial.

Es responsabilidad del Poder ejecutivo Provincial garantizar lo expresado por la ley más allá de los reclamos gremiales.

Como argentinos, estamos acostumbrados a pensar en términos de negociación cada avance que beneficie y garantice el derecho constitucional de la educación.

**LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO PAMPEANO NO PUEDE NEGOCIARSE, NO DEBE NEGOCIARSE, ES UN DERECHO COLECTIVO ADQUIRIDO Y DEBE SER GARANTIZADO DE FORMA PRIORITARIA Y URGENTE.**

¿Qué futuro les espera a las nuevas generaciones sino nos preocupamos como trabajadores de la educación en reclamar el pleno cumplimiento de la ley?

Quedó demostrado en la pandemia, que los vínculos pedagógicos dentro de las comunidades educativas, no pueden reemplazarse por plataformas virtuales.

## *“Movimiento de Docentes Auto-Convocados”*

La Pandemia ha dejado en evidencia, los altos índices de abandono y repitencia, al igual que el empobrecimiento de la calidad educativa de la que hablamos.

Desde la perspectiva económica, el desamparo hacia la masa de trabajadores docente, implica el mal uso de los recursos humanos y económicos.

Pues un docente enfermo, pide carpeta médica y en vez de solventar el gasto de un solo profesional, el estado, debe afrontar el gasto de otros suplentes.

Esta situación es un resultado de las equivocadas decisiones del poder ejecutivo de no recomponer los salarios.

Un docente trabaja tres turnos, se enferma y solicita tres suplentes. Es un perverso juego matemático en el que los docentes, nos convertimos en víctimas de esta falta de administración y planificación en el presupuesto anual destinado a la educación pública.

No es excusa el contexto nacional, La Pampa tiene autonomía como provincia, es el rol del poder ejecutivo provincial junto a sus asesores en economía, pensar fuentes de recursos sostenibles para el pleno desarrollo de nuestra tarea.

**¿ES EL ROL DEL ESTADO PRIORIZAR LA EDUCACIÓN COMO DERECHO IRRENUNCIABLE A NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRA PROVINCIAL...!!!**

¿Si en la era de la tecnología no se resguarda a la profesión docente como formadora de futuros ciudadanos, nos preguntamos cual es el objetivo que persigue su plataforma política...?

Los docentes estamos en crisis desde hace varios años, hemos sabido contar con la paciencia para comprender el contexto que nos acontece, pero hoy esto tiene que terminar aquí...

El poder ejecutivo no se puede permitir el destrato que sufrimos en la cotidianeidad del aula, agravado a que fuera de nuestros lugares de trabajo, debemos ver con la preocupación constante, cómo llegar a fin de mes.

En este contexto provincial, hay dos actos de extrema gravedad.

- Un gremio oficialista servil a sus propios intereses, que desoye y no representa todos los profesionales de la educación de la provincia.
- Y el accionar de un aparato político que, a través de sus distintos representantes, capitaliza las diferencias entre colectivos y posterga la RECOMPOSICIÓN SALARIAL, montado en un juego perverso sin salida que vulnera nuestros derechos como principales trabajadores de la provincia de La Pampa.

Este accionar está empujando a la indigencia de aquellos colegas de clase social baja, forzando a las clases medias a reducir sus necesidades elementales.

*“Movimiento de Docentes Auto-Convocados”*

Muchos colegas optan por mantener en paralelo, otras actividades económicas de supervivencia, por falta de respuestas en nuestro sector.

Desde el más profundo principio de justicia social y en el marco de los derechos colectivos conquistados en las luchas sindicales, es urgente que se declare de emergencia nuestra situación económica.

No queremos más limosnas del Estado, pedimos lo que es justo, para la ardua tarea de formar ciudadanos de todas las edades.

No podemos permitir que este gobierno ignora nuestro reclamo con los mismos métodos de desprecio empleados actualmente a nivel nacional.

Es una prioridad que nos muestre **SU VOLUNTAD POLITICA**, estamos desesperados frente al hambre que nos lleva esta pobreza.

Tantas horas fuera de nuestros hogares y tantas otras dentro de los mismo sosteniendo el Sistema Educativo Pampeano hoy en decadencia tiene que terminar.

Necesitamos respuestas, basta de burocracia sindical y juegos perversos con el gremio. No reconocemos al mismo como fuente fidedigna de nuestros reclamos pues ha desoído vergonzosamente nuestro pedido de **RECOMPOSICIÓN SALARIAL**.

No podemos esperar más tiempo, las cuentas corren y los docentes no soportamos más esta decadencia a la que nos enfrentamos como pampeanos dentro de la Educación Pública.

Esperamos su respuesta, esperamos acciones y que este gobierno realice el máximo esfuerzo económico para hacer una oferta salarial lógica y acorde a nuestro sacrificio como trabajadores del estado.

Sin otro particular y quedando a la espera de pronta respuesta, saludamos a UD muy atentamente.